

Estudio de paisajes agrarios patrimoniales. Una reflexión acerca de las fuentes históricas y los recursos cartográficos y fotográficos aplicados a un estudio de caso en Orbaneja del Castillo (Burgos)

M. Martínez Arnáiz¹

¹ *Departamento de Ciencias Históricas y Geografía, Universidad de Burgos. C. Villadiego s/n, 09.001 Burgos.*

mmar@ubu.es

RESUMEN: Los paisajes heredados, reflejo de antiguas formas de organización espacial y económica, constituyen un interesante legado dentro del patrimonio cultural. Pertenecen a este grupo los paisajes agrarios tradicionales cuya vigencia y funcionalidad quedó truncada con el cese de la actividad que siguió al proceso general de modernización agraria y al abandono de las actividades de subsistencia en espacios donde la mecanización y el necesario cambio productivo no fueron viables dentro del nuevo contexto de competitividad. Por su carácter local y pequeña dimensión territorial, estos espacios fosilizados, cargados de memoria, son difíciles de leer pues, a menudo, no tienen escala suficiente para que las estructuras espaciales que dan personalidad al paisaje tengan reflejo en la cartografía convencional a mayor escala, lo que dificulta su estudio.

Junto a las reflexiones conceptuales y teórico-metodológicas sobre estos aspectos, en esta comunicación se realiza una aproximación a uno de estos espacios agrarios patrimoniales, las «eras» de Estilla y Horca Menor, junto a su parcelario circundante, en el pueblo de Orbaneja del Castillo (Burgos). La singularidad de este espacio, funcionalmente abandonado en la actualidad, es un buen ejemplo para ilustrar el método analítico seguido para el estudio de este paisaje cultural.

Palabras-clave: patrimonio cultural, paisajes patrimoniales, cartografía histórica, vuelo fotogramétrico.

1. PAISAJES AGRARIOS PATRIMONIALES: LA EXPRESIÓN TERRITORIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Desde que en 1992 la UNESCO reconociera el patrimonio cultural y los paisajes culturales como una nueva categoría a considerar dentro de la lista del Patrimonio de la Humanidad, han sido incluidos en ella medio centenar de paisajes valorados como singulares y representativos de la creatividad humana para instalarse en el espacio y moldearlo a partir de su explotación según las posibilidades ambientales y las suyas propias. El vínculo entre naturaleza y sociedad es inherente a los paisajes culturales, imagen de un territorio conformado a partir de esa íntima relación de los grupos humanos con su medio. Pero, bajo esta premisa, los paisajes culturales, entendidos como paisajes con alma, pueden ser esencialmente diversos. Pertenecen a esta categoría, tanto los paisajes que resultan del poblamiento y trabajo continuado y reproductivo sobre el espacio, como los que sirven de soporte a creaciones artísticas, o aquellos otros que, en su máxima abstracción y sin necesidad de intervención física directa sobre el espacio, entroncan con la espiritualidad del grupo y sus creencias, lo que les dota también de significación humana. En palabras de Mechthild Rössler¹, «los paisajes culturales (ya sean terrazas cultivadas en áreas montañosas, jardines o lugares sagrados), dan cuenta del genio creativo, el desarrollo social y la vitalidad imaginativa y espiritual de la humanidad, formando parte de nuestra identidad colectiva» (Luengo y Rössler, 2012).

En la actualidad, España figura en la lista del Patrimonio de la Humanidad con tres espacios inscritos

¹ Mechthild Rössler forma parte del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO como Jefe de la Sección de Europa y América del Norte, y es especialista del Programa Patrimonio natural y paisajes culturales.

<http://whc.unesco.org/en/culturallandscape>

bajo la categoría de Paisaje cultural. Son, por orden de inclusión, «Pirineos-Monte Perdido» (1997), «Paisaje Cultural de Aranjuez» (2001) y «Paisaje Cultural de la Sierra de Tramuntana» (2011). En los casos primero y tercero, además de los valores naturales, el reconocimiento alcanza a los valores agrarios que una milenaria huella humana ha dejado sobre el territorio: pastoriles en Los Pirineos y agrícolas, en cuanto al aterrazamiento del terreno y gestión del agua, en Mallorca. En el segundo caso, es la significación histórica de un paisaje geométrico rural/urbano, conformado por bosques, campos de cultivo irrigados, jardines y arquitectura palaciega, la que otorga a este espacio su categoría de paisaje cultural mundialmente reconocido. Pero, más allá de la necesaria excepcionalidad que consagra a un puñado de paisajes culturales por su pertenencia a la lista, hay muchos otros merecedores de atención y estudio, tanto por su vigencia y funcionalidad en sociedades tradicionales que los conservan operativos, como por el reconocimiento que merecen las antiguas formas de organización y subsistencia en desuso y fosilizadas en el territorio. Y muchos de estos paisajes culturales con valor patrimonial son paisajes agrarios, que expresan sobre el territorio la singularidad de los distintos modos de vida.

Para la tradición geográfica, el resultado de esa interacción hombre/medio siempre fue objeto de su interés científico, en especial los paisajes agrarios tradicionales. La evolución de la ciencia regional dentro de la Geografía y el cambio de perspectiva, con la incorporación de la noción de patrimonio aplicada al territorio y al paisaje, convierte a muchos paisajes agrarios en una riquísima fuente de referencias para las sociedades urbanas contemporáneas. Distinguir la cualidad patrimonial de los espacios agrarios supone recuperar la memoria de las sociedades tradicionales, ahondando en la pluralidad de formas de asegurar la supervivencia y de respuestas ante las opciones vitales que el entorno ofrece.

2. ESCALA Y TIEMPO DE LOS PAISAJES AGRARIOS PATRIMONIALES

Por definición, los paisajes agrarios tradicionales, a los que cabe atribuir cualidades patrimoniales, cifran su originalidad en la síntesis de medio físico, sociedad y organización económica del espacio. De ahí que, en su mayor parte se ciñan a una escala local y que su tiempo de vigencia funcional se circunscriba al periodo de permanencia de las condiciones técnico-económicas del grupo social que lo ha generado y del contexto socio-económico más amplio en el que ésta se inscribe. Unos paisajes tan locales como lo son las características y servidumbres del medio para sociedades que, por principio, son adaptativas, dadas las limitaciones técnicas de partida. Es precisamente esa necesaria adaptación al espacio para la subsistencia y reproducción del grupo la que genera respuestas locales frente a condicionantes locales que fraguan territorialmente en paisajes locales únicos. Razones simples para unos resultados tan variados y complejos, según los contextos, como ingeniosos y armónicos respecto al entorno. Así pues, la escala puede variar desde la comarcal a la más local de un único paraje, esto es, desde los paisajes patrimoniales modélicos o de referencia para áreas de cierta entidad superficial hasta los micropaisajes derivados de circunstancias físicas tan singulares y de soluciones tan individuales frente a ellas que el resultado los convierte en excepcionales, con referencias y valores propios e incomparables.

Pero, ¿qué hace que los paisajes agrarios tradicionales adquieran valor patrimonial para las sociedades contemporáneas? La consideración emergente de los espacios agrarios tradicionales como paisajes patrimoniales remite a la idea de las fronteras históricas, en el doble sentido de confrontación sobre el espacio de modelos económicos antagónicos y excluyentes (subsistencia / de mercado) y de mentalidades (sociedad rural / sociedad urbana) (Norton, 1983). Desde esta perspectiva, la variable «tiempo» adquiere en la noción de patrimonio cultural/rural un significado importante, desde dos puntos de vista.

En primer lugar, porque, como se ha apuntado más arriba, el espacio agrario tradicional es fruto de su tiempo; un tiempo, entendido como contexto circunstancial que propicia modelos estructurales y de organización espacial sostenibles, que se mantendrán funcionales en tanto en cuanto esas circunstancias originarias permanezcan dentro de unos ciertos límites de evolución. Si los paisajes agrarios patrimoniales son el resultado de las limitaciones técnicas y de los estrechos márgenes de la subsistencia, la superación de esas condiciones reproductivas trastoca tanto los equilibrios espaciales (por inviabilidad de la estructura del parcelario, bajos rendimientos y productividad, falta de competencia, etc.) como los sociales (por percepción de marginalidad, nuevas expectativas laborales en entornos no agrarios, éxodo rural, etc.). El proceso evolutivo derivado de la exigencia de la modernización, marca la frontera económica, con resultados bien conocidos. Tres son los escenarios según el potencial de respuesta de los espacios: uno, la adaptación y cambio radical del modelo espacial y productivo, perdiéndose en este caso las esencias del espacio tradicional en aras del mantenimiento de su funcionalidad agraria en el nuevo marco de productividad y relaciones competitivas que imponen las economías de mercado; dos, la adaptación a los nuevos tiempos con las limitaciones que impone el medio, lo que genera espacios mixtos, como los de montaña, entre la tradición

y la necesaria modernización exigida ante los nuevos retos productivos; y tres, el abandono de las actividades agrarias tradicionales por imposible adaptación. En este último caso, la disfuncionalidad del espacio previo puede evolucionar hacia un cambio de orientación productiva (por ejemplo, de espacio agrícola a espacio ganadero extensivo), hacia la fosilización del paisaje, con el protagonismo de algunos elementos esenciales del espacio productivo previo, o hacia el abandono definitivo del espacio agrario y a su pérdida de referencias por la destrucción y el avance del monte una vez que la presión sobre él ha cedido. En todos los casos, pueden permanecer en el territorio elementos patrimoniales disfuncionales que remiten a otros contextos productivos y que se mantienen, a veces, en ruinas (cercados, bancales derruidos, infraestructuras de riego, palomares, tenadas, chozos, etc.).

La segunda frontera, enmarcada en el tiempo, es la social. Hay que tener presente el propio tiempo en el que se inscriben las sociedades contemporáneas, mayoritariamente urbanas en modo de vida y mentalidad. Un tiempo de cambios rápidos y radicales percibidos con conciencia de pérdida de referencias identitarias, lo que mueve al conocimiento y preservación de lo heredado. Pero, la lejanía ideológica de las sociedades urbanas respecto al medio rural es cada vez mayor, sobre todo entre las generaciones más jóvenes, sin referencias directas de la tradición y cultura rurales. Ello dificulta la comprensión de los paisajes agrarios patrimoniales, máxime en los casos en que su lectura es difícil por la mezcla de referencias temporales o por su falta de vigencia y abandono. Así mismo, la incompreensión mediatiza su valoración, siendo los paisajes rurales menos estimados, en general, que el patrimonio urbano o el histórico-artístico, cuyo valor no está en cuestión para la gran mayoría, que cree valorar más lo que, por tópico y cercano, cree comprender. Sin embargo, este argumento no es del todo válido, pues, para la mayoría de la población, no es más comprensible un imponente paisaje natural, o un casco histórico, o un monumento, o una pintura reconocida, sólo porque sea mayor su identificación estética con estos espacios o elementos comúnmente reconocidos por su excepcionalidad y valor patrimonial, confundiendo comprensión con emoción. La belleza que encierran compensa la ignorancia subyugando al observador. Pero esto no deja de ser un símil del eterno debate entre la pintura clásica y la contemporánea, cuando se dice comprender mejor la primera que la segunda, sólo porque aquella es paisajística o figurativa y estéticamente más reconocible y familiar, frente al arte abstracto que resulta extraño y se percibe ajeno. Y sin embargo, tan difícil de contextualizar es uno como el otro.

La valoración del patrimonio trasciende lo meramente estético, que siempre será subjetivo, y su comprensión requiere estudio y observación. Para las sociedades contemporáneas, el interés patrimonial de los paisajes agrarios es el conocimiento y registro del acervo de las sociedades agrarias precedentes, con reflejo en el territorio. Mundos sólidos y duraderos, en comunión con el medio, sostenidos por la tradición y el saber heredado, cuyo margen evolutivo era estrecho hasta su radical cambio contemporáneo. De aquellos tiempos, muchos paisajes agrarios conservan vestigios de su organización anterior que son difíciles de leer e interpretar en el espacio presente, máxime cuando éste se encuentra productivamente abandonado. Para su comprensión, es preciso bucear en las fuentes históricas, tanto documentales como cartográficas y fotográficas. El trabajo de campo, la observación directa y dejar que la memoria hable a través de los mismos lugareños, completan el método de análisis para el estudio e interpretación de los paisajes culturales.

3. REVISIÓN DE FUENTES HISTÓRICAS Y MATERIALES PARA EL ESTUDIO DE LOS ESPACIOS AGRARIOS PATRIMONIALES

La lectura de un paisaje agrario patrimonial requiere comprender el contexto en que dicho paisaje se ha generado, esto es, cuáles han sido los condicionantes naturales, históricos y económicos que han intervenido en las decisiones tomadas por la sociedad que ha ocupado y organizado el espacio. Por eso, es preciso abundar en el origen, para conocer el proceso histórico de ocupación del espacio y caracterizar al grupo social que la ha llevado a cabo. Así por ejemplo, fruto de los distintos modelos de apropiación del espacio surgen modelos de poblamiento diversos: dispersos o concentrados; en minúsculos núcleos dentro de valles angostos, siguiendo estrategias defensivas; en pequeñas poblaciones con terrazgo fragmentado y repartido en pequeñas propiedades; o en núcleos de mayor tamaño y grandes propiedades concentradas en pocas manos. El medio y sus limitaciones o la superación de éstas contribuyen también a la generación de paisajes propios: bancales, dehesas, regadíos, viñedos emparrados o sobre tierra volcánica, pradería, cortinales, etc., son fruto de esas adaptaciones. Así mismo, el carácter del grupo y su vocación económica preferente, agrícola, ganadera o mixta, da lugar a organizaciones diversas, en campos abiertos o cercados. Incluso, en algunos casos, el tipo de relaciones del grupo con los demás da lugar a paisajes propios, como ocurre con los mal llamados “pueblos malditos”, como pasiegos y vaqueiros de alzada, generadores de paisajes patrimoniales únicos al haber conformado modelos de subsistencia al margen de los pueblos vecinos.

Toda esta diversidad de situaciones originarias debe ser tenida en consideración, por lo que es preciso estudiar el medio físico y adentrarse en la historia del lugar, reafirmando el conocimiento tanto de los procesos históricos generales como de los más concretos y locales, acudiendo a lo publicado al respecto. El recurso a las fuentes primarias y su consulta directa en archivos municipales o provinciales, suele ofrecer información fragmentada pero, en ocasiones, de gran valor para reconstruir la organización social y espacial, a partir de información particular (testamentos, pleitos, censos, libros de cuentas, etc.). Una fuente siempre interesante, es el Catastro del Marqués de la Ensenada, si es que la zona de estudio se encuentra dentro del territorio de la Corona de Castilla para el que se hizo este trabajo de encuesta exhaustiva a mediados del siglo XVIII. A través de las Respuestas Generales, el Catastro esboza el espacio agrario del Antiguo Régimen y su organización y es un buen punto de partida y contraste respecto al espacio actual, ocupado o abandonado. Los Memoriales o respuestas particulares permiten estudiar y reconstruir el parcelario de entonces y su situación espacial, pues se detallan los pagos donde se localizan las heredades. A menudo, el nombre de los lugares mencionados son topónimos que pueden encontrarse en los mapas topográficos, 1:50.000 y 1:25.000. Así mismo, puede reconstruirse la estructura de las explotaciones, su tamaño y la fragmentación del parcelario.

Una fuente de estadística territorial importante es el catastro de rústica, cuya finalidad fiscal se sustenta en la medición y representación cartográfica de la propiedad, lo que aporta luz sobre el parcelario y la evolución de la propiedad. Pero, antes de su implantación por el Ministerio de Hacienda en el siglo XX, puede acudir a otra fuente vigente en el siglo XIX, los amillaramientos. Esta fuente, considerada deficiente por estar basada en la declaración de los contribuyentes, era realizada por los Ayuntamientos con escaso control por parte de la Administración Central (Vallejo, 2010). Es un tipo de estadística descriptiva y de poco rigor que, no obstante, puede aportar información al estudio territorial.

Sin ánimo de exhaustividad, no podemos dejar de mencionar las fuentes de reconocimiento visual de consulta pública ofrecidas por el Instituto Geográfico Nacional en su fototeca virtual. De gran interés son los vuelos fotogramétricos Americanos de 1945-1946 (Serie A) y de 1956-1957 (Serie B). Hechos para todo el territorio nacional, su interés para el estudio comparativo del territorio y del patrimonio rural es que muestran el espacio previo al proceso de desarrollo español de los años 60, al de modernización de las estructuras agrarias y al éxodo rural. La comparación con los vuelos de 1973-1986, denominado Interministerial, en pleno proceso de cambio, y con los posteriores de 1980-1986 (Nacional) y los últimos del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA, 2012, 2013 y 2014), permiten dar cuenta de las transformaciones o de la evolución y abandono de algunos espacios.

Sirva el siguiente estudio de caso como ejemplo aplicado del uso de fuentes históricas para la interpretación de un micropaisaje, contenedor de un valioso conjunto de referencias y elementos patrimoniales agrarios, fosilizado en el espacio del siglo XXI.

4. APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LOS PARAJE DE ESTILLA Y HORCA MENOR EN EL PUEBLO DE ORBANEJA DEL CASTILLO (BURGOS)

La mayor parte de su recorrido por territorio burgalés el río Ebro transita encajado creando bellos paisajes de cañones y hoces. Tras su trazado perezoso y meandriforme por el valle cántabro de Valderredible, su ingreso, en el cuadrante noroccidental de la provincia, se realiza tajando una estrecha y profunda garganta en el potente macizo calizo de la Paramera de La Lora. Esta amplia estructura dominante forma parte, junto a la inmediata comarca de Las Loras, de la unidad de relieve plegado inverso, en materiales secundarios, que constituye el sector más meridional de la Cordillera Cantábrica, ocupando el NO de la provincia de Burgos. Sobre el sinclinal de amplio radio que es la Paramera, las incisiones del Ebro y de su afluente el Rudrón crean sendos cañones kársticos de perfiles rotundos, caracterizados por la sucesión de cantiles verticales, rocosos y desnudos de vegetación, con tramos cimeros de destacados relieves ruñiformes, y taludes de acusada pendiente en materiales blandos, cubiertos por una abundante y variada vegetación de transición, atlántico-mediterránea. Este espacio fue declarado por la Junta de Castilla y León, en 2008, Parque Natural «Hoces del Alto Ebro y Rudrón», siendo tortuoso y encajado el discurrir de ambos ríos en el estrecho fondo de sus respectivos valles, lo que se traduce en sinuosa cicatriz en la Paramera (Martínez, 2015).

Orbaneja del Castillo, una de las 17 localidades pertenecientes al municipio de Valle de Sedano, es el primer pueblo burgalés en el cañón del Ebro y segundo tras el cántabro de Villaescusa de Ebro. La localidad, una de las más bellas de la provincia de Burgos, fue declarada BIC en 1993, en la categoría de conjunto histórico.

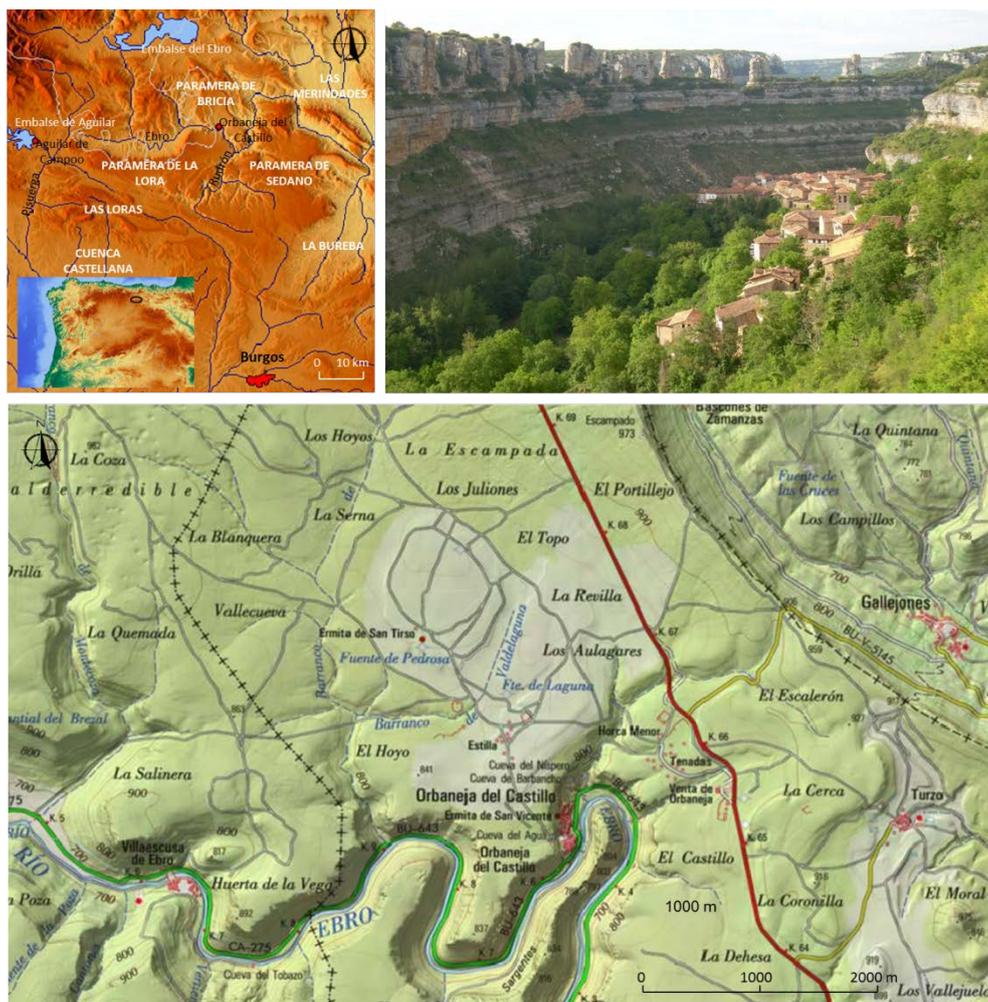


Figura 1. Localización y vista del pueblo de Orbaneja del Castillo.

4.1. Breve referencia al valor medioambiental y patrimonial del pueblo de Orbaneja del Castillo y su entorno

Dos circunstancias hacen del pueblo de Orbaneja uno de los enclaves de mayor valor paisajístico y medioambiental de Castilla y León. La primera, su emplazamiento en un pronunciado y estrecho meandro encajado del cañón del Ebro, que dada su estrechez obliga al caserío a colgarse en la ladera de la margen izquierda. La segunda, la espectacular cascada formada por las aguas que manan de la Cueva del Agua y que tras recorrer el pueblo se precipitan desde las sucesivas terrazas de toba en las que se asienta el caserío para encontrarse con el río.

El pueblo, de origen medieval y distinguido con el título de villa por los Reyes Católicos, tiene tras de sí una larga trayectoria histórica de ocupación estratégica y aprovechamiento del entorno. En Orbaneja del Castillo convivieron durante siglos mozárabes, cristianos y judíos, y fue el lugar elegido por los Caballeros Templarios para levantar el Convento y Hospital de San Albín, encargado de ofrecer albergue y protección a los peregrinos del Camino de Santiago en su ruta alternativa al denominado camino francés, pasando por San Martín de Elines y Santa María de Cervatos.

La cascada, que nace en el mismo centro de la localidad, es protagonista de la estructura urbana. En el núcleo, el espacio de mayor amplitud corresponde a la boca de la Cueva del Agua, por lo que, desde sus orígenes, el manantial ha ocupado en Orbaneja un lugar central. Sus cristalinas aguas brotan de la base de la Cueva del Agua, caverna que se abre en el cantil rocoso que preside el pueblo, y que lo divide en dos partes, Villa y Puebla, condicionando por completo la accesibilidad entre ambas y, tradicionalmente, la vida de sus gentes. Por esta cueva, que forma parte del interesante complejo kárstico de Orbaneja (Cueva del Agua, Cueva del Níspero, Cueva del Barbancho, etc.), tienen su salida natural las aguas subterráneas provenientes de un enorme acuífero situado en el subsuelo de la Lora de Bricia. El caudal de esta surgencia, de carácter permanente a lo largo del año, aumenta considerablemente en época de fuertes lluvias y deshielo primaveral.

El breve recorrido del riachuelo que se forma desde el manadero hasta el Ebro se realiza en fuerte pendiente, salvando unos 20 m, de tal manera que las aguas van saltando en cascada por los distintos niveles de terrazas de toba formados y recrecidos por esas mismas aguas a lo largo del tiempo. La cascada del último tramo, al pie de la carretera, es la más espectacular, pues las aguas se deshilachan en cola de caballo, deshaciéndose en espuma sobre una poza tobácea de aguas cristalinas.



Figura 2. Relieve ruiniforme de la margen derecha del río, frente al pueblo de Orbaneja, y cascada de la Cueva del Agua.

En este singular paraje se encuentra uno de los conjuntos de arquitectura popular mejor conservados de la región, gracias a la segunda vida del pueblo con el auge de la segunda residencia y el turismo, orientación que, por haber sido tardía, se ha producido cuando empezaba a arraigar la sensibilidad por el patrimonio rural y sus valores de identidad. Las casas, de evidente traza montañesa, no son de mucha altura, pero su aspecto exterior se estiliza con las elegantes solanas de madera que se asoman a las viejas y estrechas calles, conformando un conjunto apiñado pero armónico. El pueblo, en permanente cuesta, se ha edificado sobre unas cuantas terrazas estrechas de piedra toba. La abundancia de este material singulariza la propia arquitectura, al ser utilizado profusamente en la edificación. Mientras el primer cuerpo de los edificios está construido en mampostería caliza, buscando un mejor aislamiento de la humedad, los pisos superiores presentan un aspecto más uniforme y cuidado debido a la utilización de la piedra toba, en forma de sillares. La porosidad y ligereza de esta piedra, junto a su facilidad para ser trabajada, la convierten en un material muy apropiado tanto para la construcción de muros como para el relleno de entramados de madera. Frente al pintoresco y apiñado caserío, la escasa perspectiva visual del cañón ofrece un horizonte de formas caprichosas derivadas de la erosión kárstica en el último piso calizo de la margen derecha. Un conjunto de estructuras calcáreas, constituido por puentes naturales, pináculos, oquedades y cuevas, destacado por su dimensión y belleza. Este relieve ruiniforme, evoca formas fantásticas, que asemejan ruinas; retazos de un castillo inexistente que el imaginario colectivo ha perpetuado en el topónimo del pueblo.

Enclavado en un lugar tan hermoso como difícil, sorprende que el pueblo pudiera llegar a tener alrededor de 200 habitantes a mediados del siglo XVIII² y llegara a los 333 a principios del siglo XX, como recoge el Censo de 1900, situándose entre las localidades de mayor tamaño de la comarca de la Paramera de la Lora-Cañones del Ebro y Rudrón, siendo la segunda en población después del centro comarcal de Sedano (549 hab. en 1900). En la actualidad, según los últimos datos del Padrón continuo, referidos a 2014, el pueblo tiene 43 habitantes censados, si bien la mayoría de ellos son, de hecho, habitantes estacionales. Prácticamente nada está cultivado ya en el término de este pueblo, que fue agrícola en los tiempos de la subsistencia como todos los demás. Sin embargo, en el espacio quedan huellas de aquel parcelario extendido al extremo de lo posible y algunos elementos construidos, esclerotizados en un territorio agrícolamente abandonado en el que su presencia no es capaz ya de expresar su funcionalidad pasada, aunque sí testimonie un inequívoco valor patrimonial.

² Aplicando el coeficiente de 4,5 hab/vecino, a los 51 vecinos que tiene el pueblo según respuesta dada en el interrogatorio del Catastro del Marques de Ensenada, realizado en Orbaneja el 16 de mayo de 1753.

4.2. La singularidad del terrazgo y el interés patrimonial de algunas construcciones auxiliares a su servicio: casares y chozos en la paramera ante la angostura del cañón del Ebro

La estrechez del valle no deja lugar al terrazgo. Tan sólo algunas pequeñas huertas aterrazadas se sitúan a la vera del Ebro, aunque la mayoría de ellas, localizadas en la margen izquierda del río, fueron abandonadas tras el éxodo rural. En la actualidad, estos pedazos de tierra regadía, dispuestos en hilera, y los cercados de piedra y puertas que los guardaban, aparecen arruinados y engullidos por la vegetación de ribera y el desarrollo, sin poda ni control, de los árboles frutales que otrora medraran en estos suelos de fondo de valle, encajados y protegidos. Una porción del terrazgo tan insignificante en superficie como vital para el redondeo y diversificación de las dietas campesinas, con las hortalizas y frutas cosechadas, si bien, la severidad del clima reducía el riego a un mes, en el centro del verano, como queda dicho en el Catastro de Ensenada, resaltando su escasa utilidad. Así pues, los campos de cultivo se han localizado obligatoriamente en un nivel superior al pueblo. Concretamente en el extremo sur de La Paramera de Bricia que rodea el núcleo por el norte, único espacio abierto y llano susceptible de ser labrado a pesar de las limitaciones climáticas y edáficas. Suelos fríos, por su elevada altitud, entre los 850 y 900 metros, y su exposición a regañón (vientos del noroeste); y suelos delgados, escasamente fértiles y áridos, por la naturaleza caliza de la paramera. El terrazgo posible es insignificante al otro lado del río, en la Paramera de la Lora, y se limita a unas cuantas parcelas en los suelos algo más profundos de dos vallejos colgados respecto al sistema de escorrentía actual (Vallejo Lara y Arroyo Ralí). Este es el único terrazgo que sigue cultivado en la actualidad, como puede comprobarse con la herramienta Sigpac, si bien son agricultores de otros pueblos de alrededor los que redondean con él sus explotaciones.

En la Paramera de Bricia no queda sino el rastro de un terrazgo expandido al límite y resuelto en un gran número de longueras, a las que nunca les llegó la modernidad antes del abandono. La escasa fertilidad de estos suelos agrarios y su esquilmo intensivo durante siglos, tiene su mejor prueba en el estado en el que este espacio se encuentra en la actualidad. Aunque el abandono fue gradual entre los años 1960, 1970 y los 1980, como puede comprobarse mediante la comparación de las imágenes que ofrecen los sucesivos vuelos fotogramétricos del IGN, distan desde entonces 40 o 50 años sin que el monte haya colonizado apenas este espacio ni lo haya enmascarado en lo esencial. Este terrazgo de subsistencia, reconocible aún en el territorio, de mala calidad e insuficiente incluso para cubrir las necesidades de la población de Orbaneja cuando ésta dependía de él, no ha soportado el cambio de paradigma en la economía agraria desde el autoconsumo a la competencia comercial. Ni siquiera, desde el pueblo, el acceso al antiguo labrantío puede hacerse en vehículo, pues no hay carreteras ni más caminos que los antiguos, estrechos y empinados, sobre todo en el tramo inicial que salva el cantil calizo y un desnivel notable para acceder a la paramera. Sólo en los tramos más dificultosos estos caminos están empedrados, a fin de facilitar el acceso al ganado de tiro y carga. Para acceder al espacio de cultivo desde la paramera misma hay que recorrer unos doce kilómetros, primero por el cañón hasta salir a la carretera de Santander (N-623), en los alrededores de Escalada, y después subir un tortuoso portillo de pronunciadas curvas para salvar el desnivel entre fondo de valle y paramera. En condiciones semejantes la mecanización no fue posible, ni tampoco fue rentable construir nuevos accesos para un terrazgo sin interés.

Si el labradío se atisba y reconoce en el global de un espacio que se percibe humanizado a pesar de su falta de ocupación en décadas, el trabajo de campo hace reconocible, a mayor escala, muchos elementos de su antigua estructura, como los caballones de separación entre parcelas o grupos de ellas y algunos linderos vegetales asilvestrados. Parte de este espacio está actualmente orientado a la ganadería vacuna de carne, en aprovechamiento extensivo por deambulación libre sobre los antiguos campos de cultivo, lo que contribuye a mantener a raya a la vegetación natural. Pero, sin duda, los espacios más interesantes son los parajes de Estilla y Horca Menor, que acogen sendos conjuntos arquitectónicos singularísimos de casares, para la recogida del ganado, y chozos de piedra con sus eras aledañas, como sesteaderos y lugares para la guarda de aperos y víveres. Arriba del pueblo, en la adusta llanada de La Descampada se situaban estas eras junto a las fincas de secano, dedicadas al cereal en rotación obligada con las leguminosas (arvejas, yerros y lentejas), para sacar el mayor rendimiento a estos suelos pobres e incrementar su fertilidad.



Figura 3. Parajes de Estilla y Horca Menor en las proximidades de los campos de cultivo en explotación situados en la Paramera, al norte del pueblo. Instituto Geográfico Nacional, Vuelo Americano Serie B de 1956-1957.



Figura 4. Reducción progresiva del parcelario de cultivo hasta su total abandono. Vuelo Interministerial 1973-1986 y Vuelo PNOA 2014.

En parcelas estrechas y apretadas, sin gastar un milímetro en separaciones, para que cada vecino tuviera su porción de tierra y pudiera asegurar la subsistencia familiar, lo que no era fácil. Para extender el terrazgo lo más posible, las parcelas arañaban las áreas elevadas, quedando el terrazgo dividido en tres partes según su calidad: la «cabecera», de suelo malo; la «hondonada», de terreno regular, y el «medianil», la mejor parte. El sistema de cultivo practicado era muy intensivo, gracias a la alternancia con leguminosas, cultivando tres años consecutivos y descansando el cuarto, con indiferencia de la calidad de la tierra, lo que afectaba a los rendimientos. De hecho, esta modalidad cuatrienal, destaca en el Catastro de Ensenada como la más intensiva entre las practicadas por las localidades de los cañones y Paramera de la Lora, donde predominaba el cultivo trienal, con descanso al tercer año.

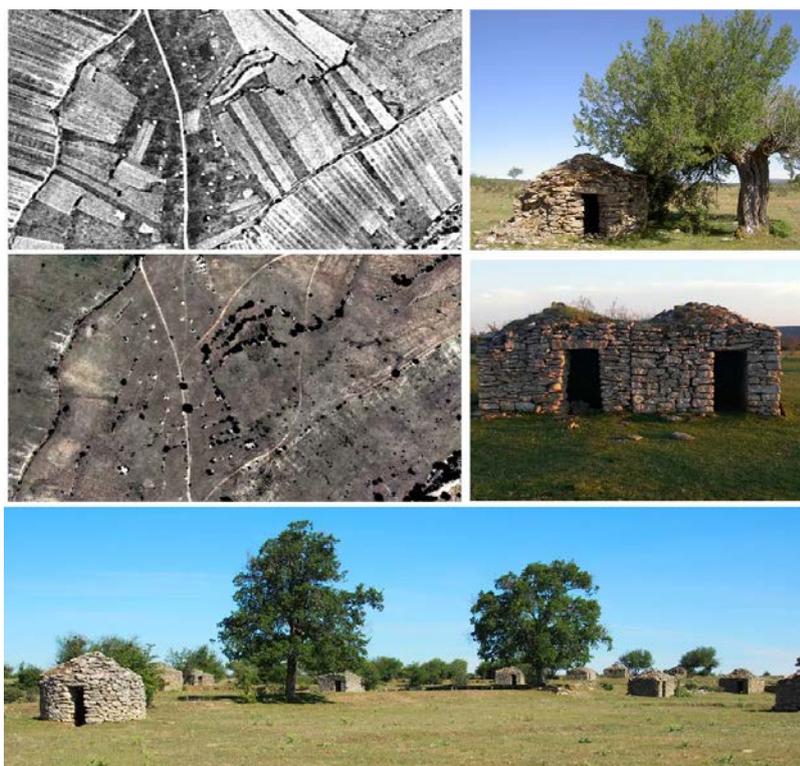


Figura 5. Eras, chozos y casares del paraje de Estilla. Ortofotografías del Vuelo Americano Serie B de 1956-1957 y del Vuelo PNOA de 2014. Instituto Geográfico Nacional.

Al pie de los campos, en los lugares conocidos como «las eras de Orbaneja», los casares, cuadrados o rectangulares, y los chozos, de planta circular, conforman dos barrios, el de «Laguna» en el paraje de Estilla y el de «Para» en Horca Menor, separados aproximadamente un kilómetro entre sí, cada uno con más de una treintena de chozas y cuadras. Llama la atención la disposición de las chozas en el conjunto de Laguna, la mayoría siguiendo la línea del camino, sin duda para lograr un mejor acceso. Los chozos están fabricados a hueso en mampostería caliza, si bien, la mayor originalidad constructiva reside en las falsas cúpulas abovedadas formadas por toscas lajas de piedra dispuestas en hiladas concéntricas de aproximación, que convergen en un punto central. Es una técnica constructiva primitiva y compleja, de apariencia tosca pero de una gran belleza, que sin duda habrá requerido de mucha pericia y oficio por parte de sus constructores anónimos. El único vano es el hueco de entrada, rematado con una gran piedra como dintel, cuya orientación norte responde a la necesidad de conservar el frescor interior durante el verano. Se trata de construcciones auxiliares, de unos 6 a 8 m² de superficie útil por unos 2 m de alto, para ser empleadas como almacén de aperos agrícolas y víveres en tiempo de trabajo. Su mayor utilidad era en agosto, en el tiempo de siega y trilla, cuando el pueblo entero pasaba el día en los campos y en las eras, subiendo con las primeras luces del día y bajando al anochecer. En los chozos se guardaban al fresco el agua y los víveres, subidos desde el pueblo para la jornada. También era el lugar de resguardo diurno, tanto del abrasador sol del verano en los momentos de la comida y el descanso, como de la temida tormenta. Así mismo, en los chozos se resguardaban del relente los «veceros», vecinos que hacían las guardias nocturnas, en turno rotatorio, para cuidar del ganado encerrado en los casares, así como de las parvas y el grano cuando quedaban extendidos en las eras.

Cierto es que los chozos de piedra no son una novedad en sí, ni siquiera en la forma del cerramiento, pues existen de esta misma clase en la Mancha, siendo común, en otros muchos lugares, la techumbre vegetal. Pero lo verdaderamente original de los chozos de Orbaneja es su disposición concentrada, formando barrios, lo que tiene que ver con su utilidad. Mientras la mayoría de los chozos que salpican por doquier montañas y llanuras son construcciones ganaderas auxiliares para refugio de pastores, los chozos y casares de Orbaneja tienen una finalidad agrícola y surgen como respuesta única a la distancia y difícil acceso que desde el pueblo se tiene a los campos de cultivo. Una respuesta práctica, condicionada por las circunstancias particulares del grupo humano y su medio, que da lugar a un espacio único, no comparable a ningún otro, y por tanto, cargado de identidad.

En la paramera roturada, las huellas del terrazgo abandonado, las eras y chozos, conforman, junto al hermoso pueblo de Orbaneja del Castillo y su entorno, un patrimonio cultural relevante y evocador, que testimonia la originalidad de respuesta de un pueblo ante las servidumbres que su medio le impone, y el esforzado trabajo de los hombres y mujeres que, a lo largo de generaciones, han buscado soluciones particulares a los condicionantes de un medio físico de imponente belleza pero de difícil ocupación y aprovechamiento.

5. CONCLUSIÓN

La reflexión realizada sobre el significado y valor de los paisajes agrarios patrimoniales para las sociedades contemporáneas y sobre los métodos para su estudio, han querido ser validados mediante la aproximación a uno de estos espacios cargados de memoria y singularidad, que resulta evocador incluso en estado de abandono. La misma cuota de responsabilidad que tiene, en la generación de paisajes patrimoniales, la limitada capacidad técnica y la necesidad de adaptación para las sociedades tradicionales, la tiene el avance técnico y la superación de los estrechos límites de la subsistencia en el abandono de estos espacios. Ante ello, el estudio de los mismos desde la perspectiva patrimonial, da a la memoria una oportunidad de perpetuarse. Estos paisajes agrarios reflejan la historia cotidiana, forjada por el trabajo diario de sobrevivir. La huella territorial de estas vidas anónimas está alejada de la grandilocuencia de las grandes gestas pero, el legado resultante es valioso y merece ser aprendido, mientras queden registros de él en el territorio.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Aplin, G. (2007): "World Heritage Cultural Landscapes". *International Journal of Heritage Studies*, 13, 427-446.
- Berdoulay, V. (2002): "Sujeto y acción en la geografía cultural. El cambio sin concluir". [En línea]. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 34, 51-61, 2002.
- Caballero Sánchez, J.V. (2012): Los valores paisajísticos. Elementos para la articulación entre teoría e interpretación del paisaje. *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 51, 245-269.
- Consejo de Europa (2007): *Convenio europeo del paisaje. Textos y comentarios*. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente.
- Luengo, A., Rössler, M. (eds.) (2012): *World Heritage Cultural Landscapes*, Elche.
- Martínez Arnáiz, M. (2015): *Loras y Paramera de la Lora en Burgos. El incierto horizonte del desarrollo rural en un espacio de montaña media en recesión demográfica*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Serie Estudios (en prensa)
- Norton, W. (1983): "The cultural landscape of the historical frontier". *Journal of Cultural Geography*, 3, 115-120.
- Ortega Cantero, N. (coord.) (2004): *Naturaleza y cultura del paisaje*. Madrid, UAM-FDS.
- Taylor, K., Lennon, J. (2011): "Cultural landscapes: a bridge between culture and nature?" *International Journal of Heritage Studies*, 17, 537-554.
- Vallejo Pousada, R. (2010): "La estadística territorial española desde 1845 a 1900. ¿Por qué no se hizo un Catastro en el siglo XIX?, *Catastro*, abril de 2010, 81-115.